



ZAPALLAR

EDUCACIÓN

DECRETO DE ALCALDIA N° 228 /2023.

ZAPALLAR,

VISTOS:

2023
17 FEB 2023

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 25/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023; Decreto de Alcaldía N° 2.393/2022 de fecha 23 de Septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1.966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 115/2022, de fecha 25 de enero de 2023, el cual aprueba Finiquitos de Contratos de Trabajo de los funcionarios;
- Se ha detectado un error de imputación pues no se paga indemnización, sino que feriado proporcional".

IGNACIO ANDRES GOMEZ BRITO
ISIS VALENTINA DEL PILAR SOTO FUENTES
MARIA JOSEFINA MANDIOLA ALLIENDE
MIGUEL EDUARDO MENDEZ ARCOS
NATALIA ANDREA AMESTICA BAZAES

DECRETO:

MODIFICASE DECRETO DE ALCALDÍA N° 115/2023, de fecha 25 de enero del 2023, según el siguiente detalle:

Donde Dice:

ITEM N° 215.23:01.004.000.000 Desahucios e Indemnizaciones del Gasto en Personal del Departamento de Educación.

Debe Decir:

ITEM N° 215.21.04.001: SUELDOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: EDUCACIÓN / Modificación Decreto Alcaldicio
DISTRIBUCION:

1. Registro SIAPER.
 2. Depto. de Educación.
 3. Interesado.
 4. Carpeta Personal.
 5. Oficina de Transparencia.
 6. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- POD / CVL / JUR / DAEM / SEC / e/s

